

Paper

Feminismos y Urbanismos. Un abordaje de la Teoría en torno a la noción de Urbanismo Feminista en las políticas públicas.

Mg. Arq. Roitman, Anabella; Mg. Kursawe, Doreen; Mg. Manes, Roxana; Arq. Priori Saenz, Marianela; Jeria, Paula

anellaroitman@gmail.com; do.ku.wt4@gmail.com;
roxanamanes@gmail.com; priorisaenzm@gmail.com;
pjeriat@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de la Espacialidad Humana - Programa GADU. Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 1. Categorías y enfoques (teoría y praxis)

Palabras clave

Feminismos, Urbanismos, Urbanismo Feminista, Políticas públicas, Teoría

Resumen

Nuestra propuesta triple de ponencias colectivas realizadas en el marco del Proyecto de Investigación de Tesistas - PIT PUR 40: "El Urbanismo Feminista en la planificación urbana" - sintetiza los avances realizados en el marco de la investigación doctoral en curso de la Arq. Anabella Roitman, que estudia el nexo entre las ideas y las prácticas asociables al concepto de *Urbanismo Feminista*. En estas se apunta a identificar la conexión entre las teorías asociables a los diversos

Feminismos, y las políticas públicas propuestas desde el Urbanismo, en el ámbito iberoamericano. Para ello se realiza un abordaje en torno a 3 instancias: La Teoría (Marco teórico), la Técnica (modos de vincular teoría y práctica) y el Arte (buenas prácticas desde la disciplina urbanística). Esta ponencia en particular se focaliza en la instancia "Teoría". Se presentan definiciones variadas de *Urbanismo Feminista* como noción central, y de los componentes de su red conceptual asociada (Género, Feminismo, Planeamiento, Urbanismo). Para su abordaje se trabajó con la revisión bibliográfica de material teórico (libros, revistas especializadas, ponencias, tesis, organismos internacionales) complementada con entrevistas semi-estructuradas a referentes clave, en el ámbito europeo y latinoamericano, que propusieron y contrastaron sus propias nociones respecto de estos conceptos. Este Marco Teórico dinámico, generado a partir de contrastar las definiciones formales con la experiencia cotidiana disciplinar, permite visibilizar a mujeres y varones referentes en estas temáticas, su trayectoria y aportes disciplinares. La experiencia demostró que no está saldada una definición única, y que por ende el *Urbanismo Feminista* como noción se encuentra actualmente en un nutrido debate, que refleja la pluralidad de voces de los feminismos, y habilita a nuevas y disruptivas configuraciones respecto del despliegue de políticas públicas.

Introducción

La *ciudad ideal* debiera constituir un hábitat igualitario para todas las personas que residen en ella. Pero actualmente hay grupos de personas que no pueden habitar la ciudad con tanta facilidad y comodidad como otros, o incluso quedan excluidos de algunos espacios, usos o actividades. Esto es consecuencia de que las ciudades no son neutrales, y no responden a las necesidades de todas las personas de la misma manera. Bajo esta premisa, el denominado *Urbanismo Feminista* se propone como una alternativa posible: Este concepto aborda la problemática descrita principalmente desde el punto de vista de las desigualdades de género, a la vez que intenta visibilizar otras asimetrías de poder que se manifiestan como formas de discriminación.

Este documento aborda la base teórica del *Urbanismo Feminista*, confronta diferentes definiciones y abre un espacio para incorporar ideas y enfoques relacionados al tema. Constituye el avance actual que complementa los procesos y aportes desarrollados desde el año 2020.

¿Por qué hablar de *Urbanismo Feminista*?

En esta sección se incorporan a la investigación en curso los aportes de mujeres profesionales entrevistadas en el año 2021, que brindan una mirada latinoamericana a las definiciones recopiladas durante 2020 de las colegas arquitectas y urbanistas españolas respecto a los conceptos *Urbanismo Feminista* y *Perspectiva de Género*. El enfoque feminista de la planificación urbana apunta a visibilizar las violencias y desigualdades que reproduce el sistema capitalista en las formas de “hacer ciudad”, y a desplegar políticas públicas más justas, centradas en las personas, respetando diversidades. Si bien existen muchas dificultades en impulsar políticas públicas feministas e incluso en poder nombrarlas como tales, ya que: “hay muchas estrategias para bloquear el avance del feminismo en el urbanismo” (Ruiz Menéndez en Roitman: 2020), hay muchas colegas que intentan priorizar la *Vida Cotidiana* (entendida como noción política) en su quehacer profesional.

Repasando los testimonios obtenidos durante la investigación, la arquitecta Elizabeth Vergara, desde Buenos Aires, explica que, “cuando comencemos a tener ciudades más accesibles, planificadas con perspectiva de género, las violencias en el ámbito público y doméstico se reducirán”¹. Según la arquitecta, el *Urbanismo Feminista* “coloca al ser humano como centro de las apuestas y visibiliza a todos los actores que no son tenidos en cuenta”². De esta forma, se asocia la noción de Perspectiva de Género con la reducción de las violencias, e indirectamente también a la ruptura del límite entre los ámbitos Público y Privado, (concepción dualista que genera el aislamiento en el que se llevan a cabo las actividades reproductivas).

La especialista en género y transporte Paula Bisiau por su parte, plantea que:

...El Feminismo en realidad lo que hace es ponerle foco o mirar aquellas desigualdades que quizás no son evidentes y en ese sentido, no es solamente el urbanismo con perspectiva de género femenino, sino también observar a todas esas personas que no son varones jóvenes activos heterosexuales, más o menos poderosos.³

De esta forma, se amplió la noción respecto de quienes son los *sujetos políticos propuestos* a considerar en el *Urbanismo Feminista* para la construcción de las ciudades: Infancias, adultos mayores, personas con

¹ Entrevista realizada a la Arq. Elizabeth Vergara en noviembre de 2021 en el marco de esta investigación.

² IDEM Elizabeth Vergara

³ Entrevista realizada a la Lic. Paula Bisiau en abril de 2021 en el marco de esta investigación.

discapacidades, entre otros ejemplos. Se impulsa el análisis y cuestionamiento sobre si la disciplina urbanística actual responde a las necesidades de todas las personas.

Respecto a la noción de *Urbanismo Feminista*, La arquitecta Débora Villalba de Tigre, Buenos Aires, plantea que:

Cuando uno piensa *Urbanismo Feminista*, tiene que pensar con los anteojos de Jane Jacobs, con mis lentes y con mis ojos veo cosas que quizás otros profesionales del urbanismo no ven (...) tiene que ver con priorizar a la vida en todos los sentidos

En relación a la *Perspectiva de género*, plantea que:

Es una herramienta que nos ayuda a poner en crisis al sistema patriarcal de alguna forma, acompañado de que es machista, capitalista, depredador del ambiente y todas estas cuestiones, que termina siendo un facilitador de visibilizar problemáticas o desigualdades⁴

Continuando en esta línea, la arquitecta Belen Borgna, como parte del equipo de la Municipalidad de Ushuaia, Tierra del Fuego, percibe desde la gestión pública al *Urbanismo Feminista* como un ideal a cual llegar, generando ciudades justas e igualitarias. En esta línea propone usar la *Perspectiva de Género* para cuestionar lo ya establecido y hacer una lectura más integral, siendo consciente de a quién se incluye o no en cada decisión política. Para esto es preciso desafiar la norma y cuestionar es parte de este proceso: “Generar políticas públicas con perspectiva de género tiene que ver con el objetivo de la inclusión, salir del binarismo e incluir a la totalidad de los géneros y las identidades”⁵.

Finalmente, para la arquitecta Florencia Baglivi, trabajando desde la intendencia de Montevideo, Uruguay, el *Urbanismo Feminista* existe, se planifica y se gestiona (...) (esta noción) propone abrir nuevas dimensiones frente a la complejidad de la ciudad como ser vivo⁶.

Urbanismo Feminista desde nosotras

A partir de las perspectivas y reflexiones de esta pasantía 2022, surgen aportes complementarios en torno a la noción de *Urbanismo Feminista*. La arquitecta argentina Marianela Priori Saenz desde Estocolmo, Suecia, menciona que este concepto “es un posicionamiento político que propone transformar los principios de la configuración de las ciudades” considerando vida cotidiana de las personas en el centro de las decisiones y diferenciándose de la

⁴ Entrevista realizada a la Arq. Débora Villalba en septiembre de 2021 en el marco de esta investigación.

⁵ Entrevista realizada a la Arq. Belén Borgna en abril de 2021 en el marco de esta investigación.

⁶ Entrevista realizada a la Arq. Florencia Baglivi en abril de 2021 en el marco de esta investigación.

mercantilización de los espacios, rompiendo las jerarquías y transformando las realidades.

Reafirmando esta idea, la estudiante de arquitectura chilena, Paula Jeria, desde La Serena, lo entiende como:

Una respuesta al urbanismo tradicional, que aborda la problemática de la ciudad, y considera no solo factores productivos, sino también reproductivos, de cuidado y diversidad de personas. El *Urbanismo Feminista* incorpora la interseccionalidad de mujeres, disidencias y otredades, a la vez que desmonta las prácticas patriarcales, capitalistas y coloniales de quienes diseñan la ciudad en su amplia perspectiva.

En cuanto a la práctica, la especialista en políticas sociales Roxana Manes, desde La Plata, Argentina, entiende que el *Urbanismo Feminista*:

Coloca el mantenimiento de la vida en el centro del interés, con la idea de gestionar ciudades más justas y equitativas donde todas las personas estén en el centro. Hasta ahora las ciudades no son neutrales, son pensadas desde lo masculino, y los lugares no son vividos de la misma forma (ni de día ni de noche) por las mujeres y diversidades, por lo tanto esta perspectiva apunta a cambiar esto y a que el debate (que viene dándose en el ámbito académico) ingrese en la agenda política para provocar dicha transformación.

La arquitecta Agustina Raffatela, desde Buenos Aires, Argentina, vincula el concepto con la premisa de hacer ciudades justas y equitativas “con posibilidades para las mayorías”.

La urbanista alemana Doreen Kursawe, desde Buenos Aires, Argentina, entiende al *Urbanismo Feminista* como una noción que “va más allá de lo que es el género” y propone una definición desde una “perspectiva integral interseccional”. Según Doreen, este Urbanismo “trata de ponerse en la perspectiva de otras personas para entender sus necesidades, las maneras que tiene la ciudad para ellas”.

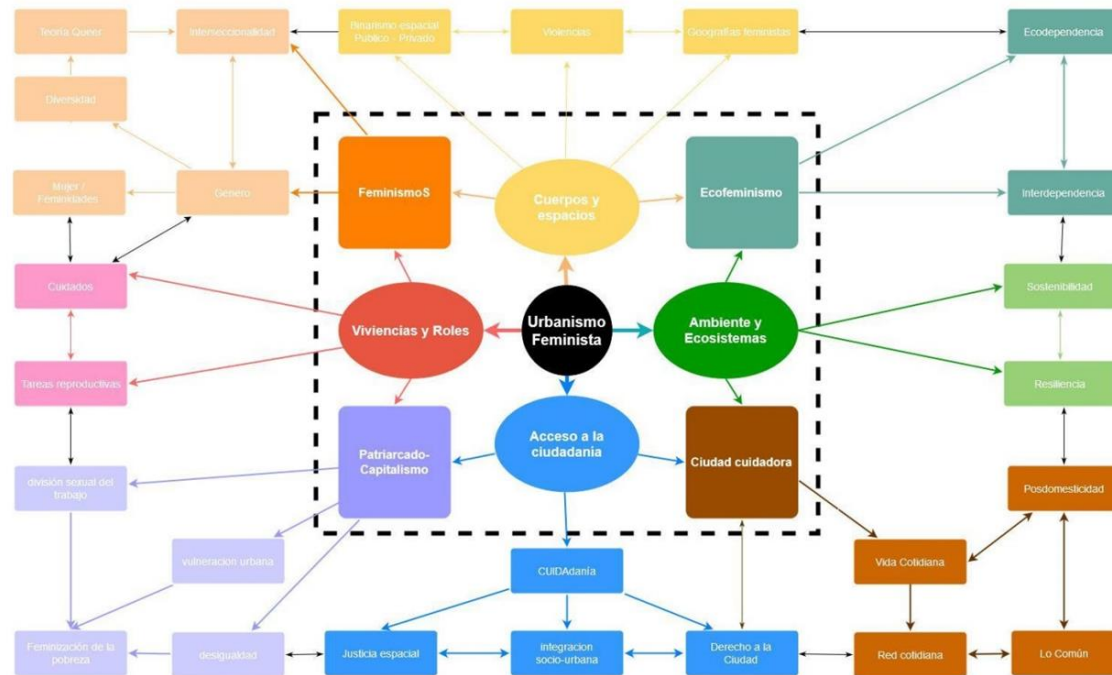
Urbanismo Feminista. Red conceptual asociada

Tomando como antecedente y en continuidad con la investigación de la Arq. Anabella Roitman⁷ iniciada en el año 2020, el esquema “Red conceptual” (figura 1) aborda la noción de *Urbanismo Feminista* y permite construir dinámica y progresivamente una definición del mismo. Esta Red organiza distintos conceptos en cuatro categorías generales: *Vivencias y Roles, Cuerpos y Espacios, Ambiente y Ecosistemas, y Acceso a la ciudadanía*, y alterna a su

⁷ Con la colaboración de las arquitectas Sofía Spinelli, y Cristina Poza Lopez. Ver bibliografía.

vez con otros cuatro conceptos ubicados entre las intersecciones de estas: *Feminismos*, *Ecofeminismo*, *Patriarcado/Capitalismo*, y *Ciudad Cuidadora*.

Figura 1: Red conceptual



Elaboración propia

Durante 2022, se sumaron a esta red los aportes de nuevas autoras de distintas nacionalidades y disciplinas, de las cuales se realizó un fichaje (figuras 2 y 3). Así el *Urbanismo Feminista* se vincula con *Ambiente y Ecosistemas* a la vez que al *Ecofeminismo* (Yayo Herrero-Española), el *Patriarcado* (Rita Segato-Argentina) y el *Capitalismo* (Joan Scott-Estadounidense); con los *Cuerpos y Espacios* (Martina Löw-Alemana y Leslie Kern-Canadiense), y con el *Acceso a la ciudadanía*, a la *Ciudad cuidadora*, la *Vida cotidiana*, el *Derecho a la ciudad* (Olga Segovia-Chilena y Margarita Pisano-Chilena) y al *Colonialismo* (María Lugones-Argentina, Ochy Curiel-Dominicana y Yuderkys Espinosa-Dominicana).

Figura 2: Algunas autoras incorporadas a la investigación



Elaboración propia en base a recopilación fotográfica

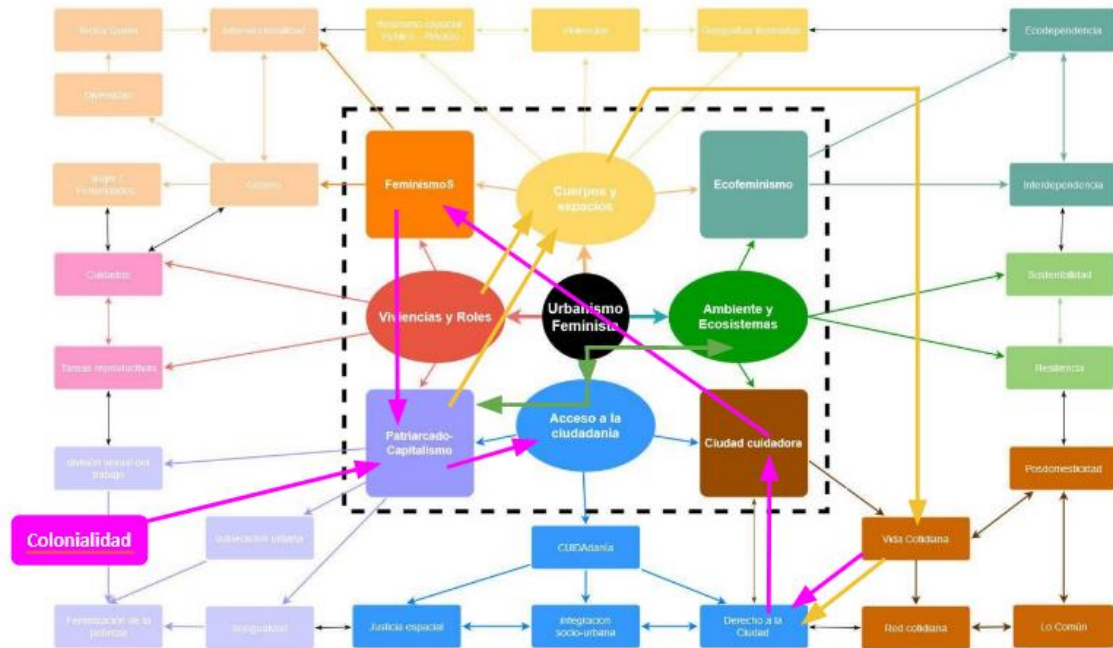
Figura 3: Ejemplo fichaje de autoras

Autora	Bibliografía	Información
Yayo Herrero López	Artículo: Miradas ecofeministas para transitar un mundo justo y sostenible. Economía crítica. N 16, segundo semestre, año 2013.	Antropóloga, ingeniera, profesora y activista ecofeminista española. Una de las investigadoras más influyentes en el ámbito ecofeminista y ecosocialista europeo. Se centra en la crisis ecológica actual derivada del modelo de desarrollo y producción capitalista.
Rita Laura Segato	Libro: ¿Cómo se sostiene la vida en América latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad. Ed. Gabbert K. y Lang M. 2015.	Escritora, antropóloga y activista feminista Argentina residente en Brasilia y Tilcara. Especialista en cuestiones de género, en los pueblos originarios y comunidades latinoamericanas, la violencia de género y las relaciones entre género, racismo y colonialidad.
Joan Wallach Scott	Publicación web: La mujer trabajadora en el siglo XIX. 1993	Historiadora estadounidense especializada en historia de Francia, así como en la historia de las mentalidades, con importantes contribuciones en el campo de la historia de género, de la mujer e historia intelectual.

Elaboración propia

Este trabajo permitió profundizar nociones, complejizar enlaces entre conceptos asociados al Urbanismo Feminista, y vincular distintas líneas de pensamiento dentro de la red conceptual (figura 4). Se presentan a continuación los nuevos aportes realizados a las categorías de la Red conceptual en 2022.

Figura 4: Red conceptual con nuevas conexiones



Elaboración propia

A - Cuerpos y espacios

Para discutir la relación entre el espacio y el cuerpo, es esencial entender como precondition que ni el "espacio" ni el "género" son entidades fijas e indiscutibles, sino resultados de procesos de construcción social. Por lo tanto, ambos conceptos se encuentran en transformación constante y se relacionan entre ellos de manera recíproca e interdependiente (Martina Löw, 2006: 130; Anne Gottschalk et al., 2018: 7-8). En este sentido, la geógrafa feminista Doreen Massey constata que "los espacios y los lugares, y nuestros sentidos de ellos [...] están marcados por el género" (1994: 186). La autora a su vez afirma que los espacios mismos también forman parte de la construcción y comprensión de los roles de género (ibíd.), con lo cual deja en evidencia la interdependencia de estos conceptos, y la necesidad de considerar a cada uno para la construcción de sentido del otro.

Leslie Kern, otra geógrafa feminista, describe el mismo fenómeno de manera más general: "los entornos construidos reflejan las sociedades que los construyen" (2019: 20) y "una vez construidas, nuestras ciudades siguen moldeando e influyendo en las relaciones sociales, el poder, la desigualdad, etc." (ibíd.: 21).

Debido al persistente desequilibrio de oportunidades y de poder entre los géneros, el urbanismo, la política y la ciencia todavía se encuentran predominados por varones hegemónicos, que toman decisiones a base de sus experiencias, necesidades y expectativas. Por lo tanto, según Kern y Löw, el Varón determina el estándar y la norma (Leslie Kern, 2019: 12; Martina Löw,

2006: 126). La geógrafa Gerda Wekerle por su parte, reitera el problema afirmando que "las ciudades siguen siendo planificadas por hombres para hombres" (1985: 11). Algo parecido a lo que plantean estas cuatro autoras se puede observar con otros atributos, como ser adulto (pero tampoco de edad avanzada), blanco, heterosexual, sin discapacidad, de clase media o alta y cisgénero, ya que estas categorías muestran desequilibrios muy similares. La consecuencia de estas carencias y desbalances de representación dentro de la esfera del Urbanismo es que muchas políticas y proyectos (sean edificios, calles, plazas, barrios o ciudades enteras) no se corresponden a las necesidades de los grupos de personas y complican así sus actividades cotidianas. Este problema se potencia en caso de personas que desde la interseccionalidad se ven discriminadas por varias razones, y para las que la ciudad se puede volver un entorno hostil.

Es fundamental entonces entender y considerar que las experiencias de las mujeres en la ciudad difieren claramente de las de los varones, y lo mismo ocurre con otras diversidades en relación al género: Leslie Kern observa que la vida cotidiana de las mujeres en las ciudades está profundamente caracterizada por diferentes barreras físicas, sociales, económicas y simbólicas muy marcadas por el género (2019:12). En su libro "Feminist City" aborda este tema desde la entidad más pequeña en este constructo: El cuerpo, entendido como una representación física y encarnada de las experiencias y la identidad de una persona (ibid.: 14-15). En sus palabras, "el cuerpo es un lugar donde se manifiestan relaciones de poder y las políticas urbanas de género, clase, raza y sexualidad." (ibid.: 170). A través de las experiencias cotidianas de una persona embarazada y de una persona cuidando niñxs pequeñxs (en su mayoría mujeres), la autora describe cómo cambia la (auto-) percepción del cuerpo y su relación con el entorno, en la cual lugares que antes parecían acogedores y cómodos de repente se perciben como si estas personas fuesen "unx forasterx, unx extraterrestre" (ibid.: 34). Kern concluye que para las personas cuidadoras la ciudad se vuelve el "enemigo invisible" contra el que hay que luchar todos los días (ibid.: 35).

Vinculado a este tema de la relación entre *el cuerpo y el espacio*, la socióloga Martina Löw (2006) plantea otro ejemplo que muestra cómo el desequilibrio de poder entre varones y mujeres se manifiesta y crea ciertas disposiciones del espacio. Describe la situación de una mujer en topless en la playa: Los varones suelen encontrarse en la posición de observadores (activos), mientras que sus miradas cruzan los límites del espacio personal de la mujer (pasiva) – lo que ya refleja cierta posición de poder por lado del varón. Las mujeres por su parte tienden a evadir la mirada, esconder y tapar su cuerpo, o acostarse de manera plana e inmóvil en el suelo. La elección del sitio (inspeccionando quien está cerca) tanto como la creación de un espacio propio y "privado" (marcado por las pertenencias personales), sirven como ritual para acomodarse y asegurarse antes de quitarse el top. Entonces, lo que a primera vista parece ser un acto de emancipación, no obstante, implica prácticas (intuitivas) del cuerpo relacionadas al desequilibrio de poder entre los géneros.

B - Ambiente y Ecosistemas

La académica española Yayo Herrero (2013) aborda la *Perspectiva Ecofeminista* desde la mirada constructivista, para repensar las contradicciones actuales, revertir los imaginarios dominantes y proponer nuevas formas de relación con la naturaleza y entre las personas. Plantea que somos seres humanos ecodependientes de la naturaleza e interdependientes de otras personas. La autora reflexiona sobre la existencia de la percepción dual y jerárquica sobre el mundo que nos rodea (*cultura vs naturaleza, razón vs emoción y mente vs cuerpo*, asignados a cada género en forma binaria), y las ficciones derivadas de ciertas convicciones de la economía capitalista, que dificultan que las personas se perciban como eco e interdependientes. Así el dualismo que legitima el dominio del varón (*cultura, razón y mente*) sobre la mujer (*naturaleza, cuerpo y emoción*), a la vez que también da sustento a las denominadas “cuatro ficciones del fundamentalismo económico”:

- 1 - la producción desvinculada de la vida
- 2 - la tierra y el trabajo sustituibles por el capital
- 3 - el producir más es mejor
- 4 - el trabajo es solo lo que se hace a cambio del salario.

Herrero alerta sobre la necesidad de superar estas ficciones, y explica que para ello se necesita una racionalidad que coloque *la vida* en el centro de la reflexión y de la experiencia. En esta línea, reconstruir la sociedad también requiere de la organización colectiva y diversa, comprender el valor de la reciprocidad y apoyo mutuo, exigir la reorganización y reparto equitativo del trabajo de cuidado, y conseguir poder político (y representación) para la transición hacia un mundo justo y sostenible.

Vinculando las ideas de Yayo Herrero con las de Rita Segato, podemos ubicar los conceptos de *Patriarcado* y *Capitalismo*. El Patriarcado (Segato 2019) y desde una perspectiva histórica, es fundante de la desigualdad que, por no ser natural, requiere de una narrativa para fundamentar sus razones, legitimar y normar la subordinación femenina. Es un orden político que con la colonización impuso un giro importante a las relaciones de género del continente americano a través de un proceso de binarización: la transformación del espacio doméstico comunal (poblado por muchas presencias y dotado de una politicidad propia) en íntimo y privado, despojado de su politicidad. Así la posición femenina decae abruptamente, se transforma en residual y es expulsada del lugar de lo público y político: la mujer pasa a ser “el otro” del varón, así como el negro es reducido a la posición “del otro” del blanco por el patrón racista, y las sexualidades disidentes se tornan en “el otro” de la sexualidad heteronormada. De esta forma la Modernidad inventa la norma y la normalidad, y reduce la diferencia a “anomalía”.

Segato plantea a su vez que El *Orden patriarcal* es funcional al Capital para la permanencia de un mundo desigual, como plataforma permanente que

respalda y educa para todas las desigualdades, por ello se requiere desmontarlo. El Capitalismo, según Joan Scott y desde la economía política clásica del siglo XIX, planeó la *división sexual del trabajo* dando formas sexuadas a las relaciones de producción, status secundarios a las trabajadoras y significados opuestos a los temas hogar-trabajo y producción - reproducción (Scott 1993). Durante la revolución industrial, la necesaria separación entre *hogar y trabajo* dio el argumento de legitimación y las explicaciones que construyeron el *problema de la mujer trabajadora*, dando lugar a su vez a la opinión médica, científica, política y moral denominada *ideología de la domesticidad o doctrina de las esferas separadas*. La Producción y la Reproducción, que antes se describían como actividades complementarias, se presentan ahora como estructuralmente irreconciliables, con nuevas consecuencias sociales, económicas y políticas cimentadas en la idea de que el salario de los varones tenía que ser suficiente no sólo para su propio sostén sino para el de una familia (cubriendo los costos subsistencia y de reproducción) y los de una esposa a su propio sustento (suplementario o compensatorio). Se asumía que la mujer no producía valor económico de interés, creando así un tipo de lógica con un sistema de cálculo diferencial de la fuerza de trabajo, explicado por los economistas en términos de *división sexual funcional*, que invocaba a la biología y al mercado y legitimaba las prácticas dominantes de los empleadores, los sindicatos y el propio Estado; que al cubrir puestos de trabajo realizaban una clasificación por edad, sexo y etnia, la cual tenían en cuenta también al momento de fijar salarios. Esto terminó por constituir una fuerza de trabajo sexualmente escindida y modelada por los supuestos creados que estructuraron dicha segregación sexual, como el de que las mujeres eran “menos productivas”, “más baratas”, “solo aptas en ciertos periodos de la vida” (jóvenes y solteras) y “solo idóneas para cierto tipo de trabajos” (no cualificados, eventuales y de servicios).

C- Acceso a ciudadanía

Respecto a esta categoría, interesa cuestionar cual es el acceso de la ciudadanía para las personas en la actualidad, y cual es el aporte que se puede hacer desde un enfoque feminista y latinoamericano, para poder ampliar las condiciones actuales. Desde la perspectiva del urbanismo y en referencia a los feminismos, uno de los conceptos de la Red a considerar es la noción de *Vida cotidiana*. Sobre esto, desde Chile encontramos a la arquitecta Olga Segovia, y la antropóloga social María Nieves Rico, quienes plantean que la necesidad de “...abordar desde el urbanismo la gestión de la vida cotidiana y las tareas de cuidado (...) posibilita considerar las necesidades (...) de las mujeres en relación con la planificación urbana en sus diferentes escalas.” (Olga Segovia & María Nieves Rico, 2017). Ambas autoras explican que las ciudades, para ser feministas, deben promover, además de la inclusión, “la autonomía de las personas dependientes y (...) conciliar las diferentes esferas de la vida privada y pública” (idem cita). En síntesis: un Urbanismo que incorpore en sus

diagnósticos los datos de la Vida Cotidiana de todas las personas en las cuales impactarán sus acciones (visibilizando especialmente a quienes en general no se considera, como son las experiencias de las mujeres y diversidades en el día a día); y que a su vez fomente la autonomía de todas las personas, reduciendo la necesidad de otras para gestionar sus cuidados; estará en línea con la ampliación de derechos para toda la ciudadanía, en especial para quienes las limitaciones y las cargas de tareas de cuidado son más altas actualmente.

Dentro de este ejercicio propuesto de recopilación de aportes para la ampliación del *Acceso a ciudadanía*, en el Urbanismo de América latina es posible observar que operan determinadas variables particulares, vinculadas al contexto económico - cultural patriarcal y capitalista. Una de ellas es la noción de *Colonialidad*. Sobre esto, la teórica y pensadora argentina María Lugones, feminista decolonial, alertaba ya a inicios de los 2000 acerca de que las políticas de identidades estaban siendo apropiadas por el *proyecto de la colonialidad-modernidad*, y siendo entonces despojados de su radicalidad política. La filósofa, recientemente fallecida en la pandemia del COVID, alertaba continuamente que el *género* al igual que la *raza/etnia* son variables constituyentes del patrón colonial de poder-saber. En esta línea, llamaba a la revisión de los cánones sobre los cuales se montan las luchas feministas, y explicaba a su vez que la *descolonización* necesariamente implica confrontar los binarismos sexuales y las violencias heteronormativas vigentes. Para ilustrar la “Ceguera” respecto a las personas racializadas, se acerca una reflexión sobre este concepto, vinculado a las olas feministas, sus luchas, y a omisión de estas diferencias dentro de sus acciones:

...Concibieron a “la mujer” como un ser corpóreo y evidentemente blanco pero sin conciencia explícita de la modificación racial. Es decir, no se entendieron a sí mismas en términos interseccionales, en la intersección de raza, género, y otras potentes marcas de sujeción o dominación. Como no percibieron estas profundas diferencias (...) asumieron que había una hermandad, una sororidad, un vínculo ya existente debido a la sujeción de género. (María Lugones, 2014)

A partir de la incorporación de la noción de Colonialidad, es posible afirmar que existe un *Derecho a la ciudad* diferenciado no solo según género y clase, sino que también la variable étnica juega un importante papel que incide también en las políticas urbanísticas, y que desde el propio feminismo las luchas no siempre fueron ni son abarcativas de todas estas opresiones.

Sobre esto, la filósofa e investigadora dominicana Yuderkys Espinoza plantea que:

...al final todo cuerpo es/está marcado dentro de esta multiplicidad de fracturas entre cuerpos que detentan poder en algunas instancias de lo social, cuerpos que nunca lo detentan... y hay, al fin, procesos que llevan

a la conciencia por medio de la cual se asume una voluntad política de enfrentar esas marcas, o mejor, de enfrentar aquello que produce las marcas (y produce el sujeto que la padece y/o que la detenta). (Yuderkys Espinoza, 2012)

En este sentido, pensar desde el *Urbanismo Feminista* implicaría realizar una auto - crítica integral desde los propios feminismos respecto de cómo consideran estos que debiera ampliarse esta noción de Derecho a la Ciudad para asumir y enfrentar diversas opresiones en la triada *patriarcado - capitalismo - colonialidad*. Reforzando esta línea, según la antropóloga y activista dominicana Ochy Curiel, es necesario repensar la descolonización:

... desde una propuesta crítica feminista (...) y a partir de allí impulsar prácticas políticas colectivas frente a las opresiones que produjeron estas jerarquizaciones como el racismo, el clasismo, la heterosexualidad, el adultocentrismo, entre otras (Ochy Curiel, 2015).

Cuestionarse y replantearse desde la triada es también, el relacionarnos los diferentes cuerpos, para tener acceso a ciudades que sean extensión de las personas, no disgregadoras, es entonces que el acceso es cuando el Estado, las instituciones públicas, las sociedades y fundamentalmente las mujeres, se enlazan entre si y develan que el ser parte de una teorización que incluya no solo a las mujeres como grupo, sino que también la participación y acceso a todos los cuerpos desplazados, es parte de un *Urbanismo Feminista*.

Conclusiones

El espacio de la pasantía permitió ampliar la base teórica y explorar más en detalle algunos aspectos presentados en la Red Conceptual, a modo de continuidad del trabajo que se viene realizando desde el año 2020. Se sumaron nuevas ideas y perspectivas a los temas a través de la introducción de diferentes voces de otros contextos, latitudes y formaciones profesionales. La lectura e incorporación de nuevas autoras al marco teórico brindó mayor grado de detalle respecto de algunos de los conceptos preexistentes, e incrementó la complejidad de esta Red inicialmente propuesta, ya que se generaron nuevas interconexiones entre conceptos, más allá de su relación general con el Urbanismo o Feminismo. También, distanciándose del contexto europeo-español y a la vez acercándose al latinoamericano, se abrieron nuevas temáticas y nociones a incorporar como la *Colonialidad* y sus nexos con las diversas olas y vertientes feministas.

Complementariamente, las nuevas entrevistas con personas de Argentina expertas en Urbanismo, Género, Políticas Públicas o Feminismo, tanto del ámbito académico como profesional, aportaron sus experiencias y registros en la complementación de la definición de los conceptos *Urbanismo Feminista* y *Perspectiva de Género*, que enriquecieron las definiciones colectivas generadas producto de los registros obtenidos en 2020 y 2021, con aportes

desde otros países de América y Europa. A partir de estos variados registros, se recopiló un abanico de posibles interpretaciones y asociaciones de estos términos, para una mayor comprensión de estos, como aporte destacado, tanto para el campo académico, como a su vez para el diseño y evaluación de políticas urbanas que pretendan llevar el *Urbanismo Feminista* a la práctica. Más allá de los avances de los últimos tres meses, el Marco Teórico de la investigación aún no puede considerarse saturado ni terminado. Gracias a la gran complejidad que brinda el tema, es posible seguir profundizando muchos aspectos a través de otras perspectivas y autoras que refuercen o contrasten lo que ya está recopilado, desde nuevas latitudes; y especialmente en relación a la cuarta categoría de la Red Conceptual, *Vivencias y roles*, que quedó pendiente de ser revisada y ampliada durante este periodo de 2022. Por último, cabe destacar la significación particular de esta pasantía: No solo es una oportunidad para estudiantes y profesionales de la arquitectura y el urbanismo y otras personas interesadas en el tema para conocerse, aprender en conjunto e intercambiar ideas y opiniones, sino también brinda un espacio para visibilizar la gran cantidad de mujeres - autoras, académicas, arquitectas, urbanistas, militantes - que abordan la cuestión de cómo cambiar nuestras ciudades en clave feminista para que sean más inclusivas, justas y habitables.

Bibliografía

Libro:

Gottschalk, Anne; Kersten Susanne y Krämer, Felix. (2018). *Doing Space While Doing Gender. Vernetzungen von Raum und Geschlecht in Forschung und Politik*. Transcript, Bielefeld.

Kern, Leslie. (2019). *Feminist City. A Field Guide*. Toronto: Between the Lines.

Massey, Doreen. (1994). *Space, Place, and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Segovia, Olga y Rico, María Nieves. editoras. (2017). *¿Quién cuida en la ciudad? aportes para políticas urbanas de igualdad*. CEPAL ed.: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Capítulo de libro:

Curiel, Ochy. (2015). *La descolonización desde una propuesta feminista crítica*. En *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala*, editado por Ochy Curiel y María Galindo, 11-22 (50). Acsur-Las Segovias.

Texto en compilación ajena:

Lugones, María. (2014). "Colonialidad y Género". En: *Tejiendo de otro modo*:

feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala, editado por Yuderkys Espinosa Miñoso, Karina Ochoa Muñoz, y Diana M. Gómez Correal, 70-480. Editorial Universidad del Cauca.

Segato, Rita. (2019). "¡Ningún patriarcón hará la revolución! Reflexión sobre las relaciones entre capitalismo y patriarcado." En: ¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad, editado por Karin Gabbert y Miriam A. Lang : Abya Yala.

Artículo de revista:

Espinosa, Yuderkys. (2012). "De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad." Revista Solar 12 (1): 171. 10.20939/solar.2016.12.0109.

Herrera, Yayo. (2013). "Miradas ecofeministas para transitar un mundo justo y sostenible." Revista de Economía Crítica, no. 16. https://www.avlaflor.org/wp-content/uploads/2016/12/09_YayoHerrero.pdf.

Löw, Martina. (2006). "The Social Construction of Space and Gender." European Journal of Women's Studies 13 (2): 119-133.

Roitman, Anabella; Spinelli, Sofía y Poza Lopez, Cristina (2020). "Políticas públicas y urbanismo feminista. Alcances de implementación de la perspectiva de género en el planteamiento, la gestión y el proyecto urbano." En Herramientas y procedimientos. Jornadas Anuales Si+. UBA - FADU. Buenos Aires.

Wekerle, Gerda (1985). "A Woman's Place is in the City." Antipode - A Radical Journal of Geography 16 (3): 11-19

Material online

Scott, Joan. (1993). La mujer trabajadora en el siglo XIX. Recuperado el 14/07/2022:
https://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo1/texto3.pdf